



Resolución Ministerial

Lima, 26 de MARZO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1163-2019/MINSA, de fecha 23 de diciembre de 2019, se designó a la licenciada en periodismo OLINDA MARÍA MERZTHAL YAP, en el cargo de Directora General (CAP – P N° 739), Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;



Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora OLINDA MARÍA MERZTHAL YAP al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 1163-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor MANUEL ALEJANDRO SUAREZ HEREDIA, en el cargo de Director General (CAP – P N° 739), de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

